

ADENDA No. 2
INVITACIÓN ABIERTA 10 DE 2017
OBJETO

“Contratar los servicios de preproducción y producción para el proyecto “Transmisión de la visita de estado de El Papa Francisco a Colombia”.

LA SUBGERENTE DE TELEVISION DE RTVC

En ejercicio de sus facultades legales especialmente las conferidas para este acto como ordenadora del gasto mediante resolución No. 316 del 1 de julio de 2015, debidamente posesionada según Acta No. 006 del 1 de julio de 2015, quien actúa en su carácter delegada según Resolución No. 293 de 2017, y en desarrollo de lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes, emitir la presente adenda modificando los siguientes aspectos los cuales quedarán así:

1. MODIFICAR DEL NUMERAL 2.13 “CRONOGRAMA DEL PROCESO”, el cual quedará así:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación de respuestas a observaciones al informe de evaluación	<u>22 DE AGOSTO DE 2017</u>	www.rtv.gov.co www.colombiacompraeficiente.gov.co
- Resolución de Adjudicación o Declaratoria de Desierto.	<u>22 DE AGOSTO DE 2017</u>	www.rtv.gov.co www.colombiacompraeficiente.gov.co

2. Se modifican los apartes que se encuentran en **negrilla y subrayados**.
3. Todas las demás condiciones de la de la Invitación Abierta No. 10 de 2017 que no fueron modificados o adicionados mediante la presente adenda continúan vigentes y son de obligatorio cumplimiento.

Dada en Bogotá D. C., a los dieciocho (18) días del mes de agosto de 2017.

(FIRMAS EN EL ORIGINAL)